

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CAROTECH ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de abril del 2015, siendo las 10 horas en las oficinas de la Compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CAROTECH ECUATORIANA S.A.: Señor CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ MONTENEGRO, por sus propios derechos, y como propietario de 100.400 acciones; y Señora ELENA GONZALEZ DE SANCHEZ, por sus propios derechos y como titular de 19.600 acciones; todas las acciones ordinarias con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Señor CESAR SANCHEZ MONTENEGRO; y, actúa como secretario el Señor SANTIAGO JAVIER AULESTIA VALENCIA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los balances y estado de resultados del año 2015.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de labores del Gerente General del año 2015.

PUNTO TRES: Conocer y aprobar el informe del Comisario del año 2015.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2015

Resuelto lo anterior, el presidente de la sesión ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día; y, tomando la palabra Ing. Verónica Muñoz Cortés, quien explica detalladamente y presenta las cifras del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2015. Una vez analizado las mismas los presentes aprueban por unanimidad.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2015.

Los socios pasan a analizar el punto dos de la Junta, toma la palabra del Sr. Santiago Aulestia, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que durante el año 2015 se obró con estricto apego a la ley, obligaciones tributarias y el pacto social de la compañía, los asistentes aprueban por unanimidad el informe.

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015.

Los socios pasan a analizar el punto tres de la reunión, por lo que el comisario toma la palabra, dando lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

No habiendo otro punto a tratar y siendo las 12 horas, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los socios asistentes, Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA CARDECH ECUATORIANA S.A. LO CERTIFICO.- Quito, abril 26 del 2016.



César Augusto Sánchez Montenegro
Accionista - Presidente de la Junta



Elena Teresa González de Sánchez
Accionista



Santiago Aulestia V.
Secretario de la Junta